

Gestión de políticas públicas y su impacto en la sociedad, uso de información estadística

Elaborado por: Abel Francisco Cruz Calderón
para el Consejo Económico y Social de
Guatemala

15 de noviembre de 2022

Resumen

Guatemala cuenta con grandes retos en materia de gestión de las políticas públicas, el Plan de Reactivación Económica y Social -PRES-, plantea que existen más de 60 políticas públicas en el país, por lo que un ejercicio de priorización de ellas es más que necesario. Derivado a esto, el CES toma el liderazgo y plantea políticas públicas a priorizar como componentes sustantivos del PRES. Siendo 9 las políticas priorizadas.

En este contexto un componente sustantivo es la visión estratégica en materia demográfica donde la misma es clave como parte de la gestión de las políticas públicas, pues para evaluar el impacto de las mismas es indispensable contar con indicadores sociales, económicos, productivos, etc, es decir disponer en general de información estadística que permitan precisamente un seguimiento de las mismas, en ese sentido la información es clave para este fin. Esto lo recoge el PRES al plantar la importancia de los componentes estructurales siendo el primero de ellos el Sistema Nacional de Información como el componente estructural 1

Este documento presenta un enfoque de una serie de aristas que tiene la gestión pública y su impacto en la sociedad, remarcando el uso de la información estadística y utilizando a manera de base la información pública oficial proveniente del XII Censo de Población y VII de Vivienda año 2018.

Aquí se plantean los retos que como país tenemos en la evaluación de la gestión pública, conceptos que son importantes conocer y conocer algunos términos como urbano y rural, que son utilizados por la definición estadística pero que en la política pública toma precisamente una connotación política pública que hay que comprender bien al utilizar la información estadística para el seguimiento de las políticas públicas que son datos técnicamente elaborados.

Es importante la labor que el Consejo Económico y Social esta realizando en conjunto con algunas instituciones del Estado en la implementación de un plan de formación capacitación con el objeto de promover la generación de información para la gestión pública.

Este documento no pretende cubrir toda la complejidad que el tema presenta, pero si ser un documento técnico de referencia que permita en un futuro cercano abordar de manera más amplia estos temas.

Índice

Resumen.....	2
Índice.....	3
Introducción.....	4
Antecedentes	4
Objetivos de la consultoría	5
Descripción de la investigación	6
Resultados	11
Limitaciones	15
Conclusiones.....	16
Recomendaciones.....	16
Bibliografía	17
Anexo	17

Introducción

El Consejo Económico y Social de Guatemala como parte de la promoción del diálogo social entre los sectores productivos del país en relación con las políticas públicas económicas y sociales ha identificado como parte de su Plan de Reactivación Económica y Social -PRES-: Cuatro componentes estructurales y 9 componentes sustantivos.

Dentro de los componentes sustantivos se han priorizado 9 políticas de gestión pública, de las cuales la política nacional de empleo digno 2017-2032, la política económica, la agenda de inversión para el desarrollo social (salud, educación SAT) el desarrollo rural (dinamización económica local) y la visión estratégica en materia demográfica, se tomas como ejemplo en este estudio para remarcar la importancia para la gestión pública en el impacto que la misma tiene en el ámbito social, donde la información estadística es clave en este accionar.

Debido a que Guatemala tiene aún grandes retos en materia de generar información estadística, este estudio pretende con la información reciente del XII Censo de Población y VII de Vivienda 2018 analizar algunos elementos para promover la discusión y análisis en el fortalecimiento de un Sistema Nacional de Información que ponga a disposición de la sociedad guatemalteca data para analizar, evaluar y reenfocar la gestión pública.

Antecedentes

Guatemala cuenta con grandes retos en materia de gestión de las políticas públicas, el Plan de Reactivación Económica y Social -PRES-, plantea que existen mas de 60 políticas públicas en el país, por lo que un ejercicio de priorización de las mismas es mas que necesario. Derivado a esto, el CES toma el liderazgo y plantea políticas públicas a priorizar como componentes sustantivos del PRES.

En este contexto un componente sustantivo es la visión estratégica en materia demográfica donde la misma es clave como parte de la gestión de las políticas públicas, pues para evaluar el impacto de las mismas es indispensable contar con indicadores sociales, económicos, productivos, etc, que permitan precisamente un seguimiento de las mismas, en ese sentido la información estadística es clave para este fin. Esto lo recoge el PRES al plantar la importancia de los componentes estructurales siendo el primero de ellos el Sistema Nacional de Información.

Este documento presenta un enfoque de una serie de aristas que tiene la gestión pública y su impacto en la sociedad, remarcando el uso de la información estadística y utilizando de ejemplo la información proveniente del XII Censo de Población y VII de Vivienda año 2018.

Aquí se plantean los retos que como país tenemos en la evaluación de la gestión pública, conceptos que son importantes conocer y conocer algunos términos como urbano y rural, que son utilizados por la definición estadística pero que en la política pública toma precisamente una connotación política pública que hay que comprender bien al utilizar la información estadística para el seguimiento de las políticas públicas que son datos técnicamente elaborados.

Guatemala es un país con una población de 17,35 millones de habitantes a junio del año 2022 según las Proyecciones de Población, donde el departamento de Guatemala es el de mayor población con 3.6 millones de habitantes, seguido en su orden por: Huehuetenango, Alta Verapaz San Marcos y Quiché con 1.42 millones, 1.38 millones, 1.21 millones y 1.10 millones de habitantes respectivamente; ; es también la economía más grande de Centro América el Banco Central ha registrado un Producto Interno Bruto –PIB nominal-: USD 77,598.9 millones. Es un país multicultural con un 43.8% de la población es indígena según el Censo de Población 2018, mayoritariamente joven con un 63% de la población menor de 30 años

Guatemala ha tenido un desempeño económico sólido en los años recientes, para el año 2021 la actividad económica registró un crecimiento anual de 8.0%, de los últimos 40 años el más alto, como resultado de la demanda interna del gasto de consumo final, de la formación bruta de capital fijo, así como del dinamismo registrado en el volumen de las exportaciones.

Ante este contexto nacional la finalidad del Consejo Económico y Social retoma importancia a través de la promoción del dialogo social de manera permanente entre los sectores productivos del país y en el caso concreto de este estudio sobre la materia demográfica y el sistema nacional de información como uso de la información estadística en la gestión pública, pues al carecer de datos, se carece de evaluación.

Objetivos de la consultoría

Elaborar un documento para que el Consejo Económico y Social de Guatemala disponga de un análisis técnico de temas relacionados con el uso de la información estadística en la medición del impacto de la gestión de las políticas públicas.

Descripción de la investigación

Guatemala se encuentra actualmente a las puertas de un nuevo proceso electoral, donde la gestión pública toma mayor relevancia, tanto en la evaluación de la administración gubernamental saliente como en los planes y proyectos de las distintas ofertas electorales, por ello contar con un análisis del uso de la información estadística, en el marco de lo que plantea el PRES a través de un sistema nacional de información se convierte en un tema clave de análisis y discusión.

La estadística como una fuente de información estratégica y como medición del impacto de las políticas públicas en la sociedad guatemalteca toma relevancia al contar el país con alrededor de 60 políticas públicas vigentes, de ellas el K'atun 2032, los objetivos de desarrollo sostenibles 2030 son las políticas macro a cumplir, si se llegan a gestionar las alrededor de 60 políticas públicas vigentes.

La información estadística no es algo nuevo en el seguimiento o evaluación de la gestión pública, se ha encontrado evidencia histórica en las civilizaciones antiguas como son la China, la egipcia y la Maya de que se llevaba información estadística de los esclavos para la construcción de la infraestructura de esas culturas, la Gran Muralla China, las Pirámides de Egipto y las grandes ciudades Mayas que persisten hasta nuestro días fueron producto de la política pública de ese momento histórico, donde la información estadística fue clave.

La gestión pública del imperio romano se caracteriza por el modelo económico esclavista, estando documentado en la misma Biblia Cristiana procesos censales; los cuales eran llevados a cabo con el fin de disponer de información de la población y de esa cuenta su control y el pago de impuestos (tributo al Cesar).

Cabe mencionar que en la época colonial, caracterizada por un pensamiento mercantilista en Europa un país se caracterizaba por ser mas rico mientras mas oro y plata tuviera, sin embargo los españoles no encontraron estos metales preciosos en el Virreinato de Guatemala, por lo que el modelo económico fue los denominados "repartimientos", en los cuales por orden del Rey de España se le asigna a un colonizador "tierras e indios", para esto de nuevo el tema estadístico y de población es clave.

Por otra parte, como parte de la colonización también incluye el tema religioso, y por ello es por lo que los Sacerdotes eran los encargados de llevar la estadística de nacimientos, defunciones y casamientos, toda vez que el Sacerdote recibí un estipendio según la cantidad de feligreses que eran atendidos; de aquí que la iglesia tiene registrado los primeros datos estadísticos de Guatemala.

La historia censal de Guatemala registra que en 1778, el censo fue realizado por el Arzobispado de Guatemala estableciendo un total de 396 mil 149 habitantes. Se realizaron otros procesos censales en los años 1880, 1893, 1921, 1940, 1950 y 1964.

Los principales resultados del censo de 1964 arrojaron que la población total de la República ascendía a 4 millones 284 mil 473 habitantes.

Posteriormente se efectuaron censos de población en 1973, 1981, 1994 y el penúltimo, en el año 2002. Se presentan algunos de los resultados principales (“XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2022”):

- La población total de Guatemala fue de 11 237 196 habitantes.
- La densidad de la población como promedio nacional fue de 103 habitantes por kilómetro cuadrado.
- El departamento de Guatemala registró el mayor número de habitantes: 2 541 581.
- El número de viviendas censadas en la República de Guatemala fue de 2 483 458.
- El promedio de personas que habitaban cada vivienda fue de 5.1

Evaluar la gestión pública a través de los datos del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.

El proceso del censo inicia en agosto del 2016 con la promulgación del decreto gubernativo respectivo que mandata al INE a realizar el Censo de población y vivienda y a las distintas instituciones de gobierno a apoyar en este proceso. El trabajo de recolección de datos se realizó entre el 23 de julio al 5 de septiembre del 2018 se recolectaron los datos, un porcentaje del 96% del total de hogares previstos se visitaron y en el proceso estuvieron involucradas 20 mil 500 personas, de esa cuenta existen en custodia del INE 18 mil 146 cajas con documentos que se llenaron durante el levantamiento de datos. 900 personas digitaron los datos en tres turnos, mañana, tarde y noche

La cooperación internacional tuvo un acompañamiento en este proceso, ya que por lo menos 27 misiones de asistencia técnica internacional colaboraron en este proceso, asimismo posterior a la publicación de la data censal, se dispuso de apoyo tanto de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) como del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI) en la elaboración de las proyecciones de población a nivel nacional, departamental y municipal, información que se considera vital para la política pública precisamente a ese nivel.

La omisión censal es un tema de gran importancia cuando se publican datos de los censos, toda vez que en el proceso de recolección de datos siempre hay dificultades y omisiones, La población omitida no fue contabilizada por razones entre otras como:

- No se logró acceder al área (algunas urbanizaciones privadas, no lo permitieron, otras por conflictos territoriales, seguridad ciudadana).
- Quien contestó la entrevista (informante) olvidó mencionar a alguna persona del hogar.
- Las personas no quisieron contestar al censista.

Debido a lo anterior y también coordinado bajo un proceso apoyado por la CEPAL y el INEGI se determinó una omisión censal de 9.0%, de esa cuenta el dato que brinda el XII Censo de Población de 14,901,286 habitantes censados, se le aplica una omisión censal del 9% y se determina que la Población total de Guatemala para el año 2018 es de 16,346,950.

La omisión censal se aplica a datos tanto a nivel nacional, como el presentado en el párrafo anterior, como a datos a nivel departamental y a nivel municipal, cada departamento y municipio por sus características propias dispone de sus tasas específicas de omisión censal, de esa cuenta los datos oficiales de la población total 2018 y las proyecciones de población publicadas con datos hasta el 2035 están publicadas oficialmente en la página electrónica del INE: www.ine.gob.gt

El 9.0% se plantea el cuestionamiento si es un dato alto, bajo o sin efecto, para lo cual se considera que una omisión censal que no sea de más de 2 dígitos, como es el caso de Guatemala, es un dato confiable estadísticamente hablando.

En Guatemala el Censo de Población de los años 1950 presentó una omisión censal del 9.5%, el del año 1964 presentó una omisión censal del 7.1%, el del año 1973 presentó una omisión censal del 11.4%, el del año 1981 presentó una omisión censal del 13.8%, el del año 1994 presentó una omisión censal del 16.6%, cabe destacar que en estos años el país se encuentra en el conflicto armado, lo que concierne al proceso del censo del año 2002 la omisión censal es de un 8.3%

Existe otro tema a plantear dentro de la gestión pública que tiene un impacto en la evaluación de la misma, como es el proceso de urbanización en Guatemala, proceso que es el lógico del desarrollo económico y social que buscamos que el país tenga, por ello es importante poner en conocimiento los datos de urbanización que el país ha estado presentando.

En la tabla siguiente se presenta la evolución que ha tenido la urbanización en Guatemala:

Porcentaje de población urbana y rural estimado por los censos de población 1950 – 2002

Área	1950	1964	1973	1981	1994	2002
Población total	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Población urbana	25%	34%	36%	33%	35%	46%
Población rural	75%	66%	64%	67%	65%	54%

Fuente: Martínez López, José Florentín (2011), Transformaciones urbanas en Guatemala 1950 – 2002, CEPAL, reunión de expertos sobre población, territorio y desarrollo sostenible.

Se ve claramente en los datos que Guatemala entre los años 1964 y 1994 se mantiene estancado en su proceso de urbanización, se infiere que la principal razón es el conflicto armado interno que en ese período de tiempo se vive en el país y que dificulta el desarrollo del área rural; sin embargo el XI Censo de Población del año 2002 presenta ya un crecimiento de la población urbana, la cual en el XII Censo de Población del año

2018 se confirma y a partir de ese Censo, Guatemala presenta una mayor población viviendo en áreas urbanas que en rurales.

TOTAL POBLACIÓN CENSO 2018

Población Urbana Censo 2018 53.9%

Población Rural Censo 2018 46.1%

Es importante destacar que el concepto de urbanización ha venido evolucionando en los distintos procesos censales, tal es el caso que en el **Censo 1950** definición de urbano: Lugar poblado con más de 2,000 habitantes, con la característica que el lugar poblado su población entre 1,500 y 2,000 disponga del servicio de agua en sus casas. Los **censos entre 1964 y 1994**, definen las categorías de lugares poblados establecidas en el acuerdo gubernativo de abril 1938 de Jorge Ubico, acotando que se incorporó a las colonias como áreas urbanas ante el auge que a partir de la década de los 60s tienen las colonias en el área metropolitana.

Es en el XI Censo de Población del **año 2002** en que urbano se define como: Ciudades, villas, pueblos, colonias y condominios, además los lugares poblados con más de 2,000 habitantes en que el 51% de los hogares dispongan de acceso al de servicio de energía eléctrica y agua dentro de la vivienda, **cabeceras departamentales y municipales**. Este subrayado y resaltado es importante, pues a partir del 2002 se incorpora estos conceptos a la definición estadística de urbano.

El XII Censo de Población del año 2018 utiliza exactamente la misma definición, por lo que si es posible aseverar técnicamente que el país se encuentra en un proceso de urbanización ya que en el período de 16 años si se ve un cambio real de 46% de población viviendo en área urbana en el año 2002 a un incremento que nos presenta un 53.9% de la población guatemalteca viviendo ahora en área urbana, así que Guatemala desde el año 2018 se considera que es predominantemente urbana.

Aquí se denota una falencia pues existiendo en Guatemala un Consejo Nacional para el Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), una Secretaria General de Planificación y Programación de e la Presidencia, así como un Instituto Nacional Geográfico (IGN) ninguno de ellos define que se entiende en Guatemala por urbano y rural, lo que se agravó cuando el Congreso de la República de Guatemala en la última reforma al código municipal derogara el acuerdo gubernativo de 1938 que si contaba con esa definición.

Por esta razón la definición de urbano y rural estadísticamente utilizada por el Instituto Nacional de Estadística se convierte en la definición referente para la gestión de la política pública y medir, evaluar o dar seguimiento en el impacto que se tenga en la sociedad.

A continuación, se presenta una infografía de las publicaciones de los últimos dos censos, ya que es públicamente corroborable que la definición de población viviendo en áreas urbanas es exactamente la misma para estos dos procesos censales.

Definición Estadística de Urbano para el XII Censo Nacional de Población 2018

tecnológico. Se caracteriza porque su acceso se da a través de un área común (pasillos) y cuenta con servicios exclusivos de agua, electricidad y sanitario.

Área urbana: hace referencia a las ciudades, villas, pueblos (cabeceras departamentales y municipales), lugares poblados que tienen la categoría de colonia o condominio y a los mayores de 2,000 habitantes, siempre que el 51% o más de los hogares disponga de alumbrado con energía eléctrica y de agua por tubería (chorro) dentro de sus locales de habitación (viviendas). Al igual que en los censos anteriores, todo el municipio de Guatemala se incluyó como área urbana.

.....

Búsqueda de trabajo: se refiere a personas de 7 años o más que

431.8 x 279.4 mm

18:53
16/06/2020

Fuente: www.ine.gob.gt

Definición Estadística de Urbano para el XI Censo Nacional de Población 2002

apartamentos similares por paredes divisorias que van desde el piso hasta el techo. Se caracteriza por tener acceso a través de un área común (pasillos) y cuenta con servicios exclusivos de agua, electricidad y servicio sanitario.

ÁREA URBANA

Se consideró como área urbana a las ciudades, villas y pueblos (cabeceras departamentales y municipales), así como a aquellos otros lugares poblados que tienen la categoría de colonia o condominio y los mayores de 2,000 habitantes, siempre que en dichos lugares, el 51% o más de los hogares disponga de alumbrado con energía eléctrica y de agua por tubería (chorro) dentro de sus locales de habitación (viviendas). Al igual que los censos anteriores, se incluyó como área urbana todo el municipio de Guatemala.

ASENTAMIENTO

Conjunto de viviendas precarias, generalmente de construcción improvisada, que se encuentran ubicadas en áreas de riesgo ecológico (barrancos, laderas, terrenos inundables, etc.) como producto de invasiones y ocupación, que no cuentan con servicios básicos (drenaje, agua). Por antigüedad, algunos asentamientos pueden estar constituidos ya, al menos parcialmente, por viviendas con características formales y de material no perecedero.

Escribe aquí para buscar

19:03
16/06/2020

Fuente: www.ine.gob.gt

Resultados

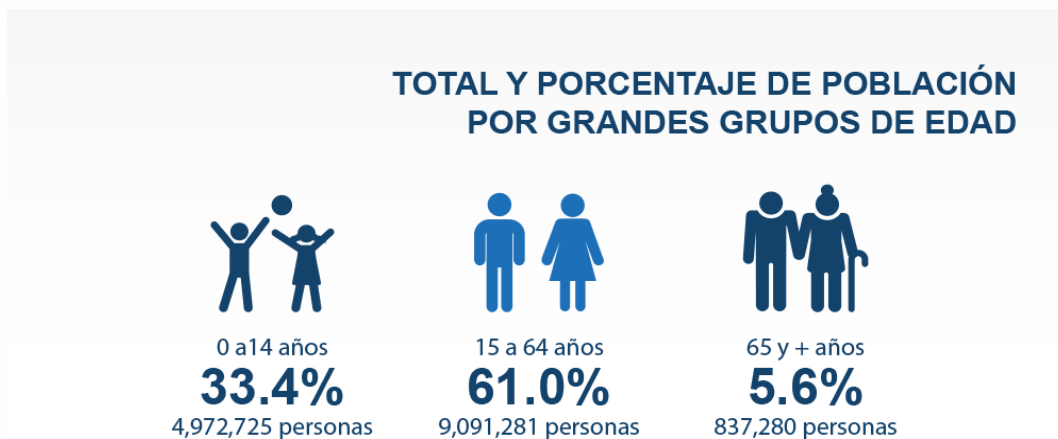
Guatemala se encuentra en un proceso de transición demográfica que debe ser considerado dentro de la gestión de la política pública, tema relevante ya que nos encontramos a las puertas de un nuevo proceso de transición democrática de los poderes del Estado, un tema que debe ser planteado con una Visión Estratégica como el Consejo Económico y Social de Guatemala lo tiene considerado en su PRES. De esa cuenta hay aún grandes retos en temas de atención a la estructura poblacional de Guatemala.

Por grandes grupos de edad el país se caracteriza por una población aun joven, el 33.4% de la población se encuentra con menos de 14 años, lo que aún presenta retos en temas de educación, salud y nutrición, según el PRES en lo que corresponde la política priorizada 6: Agenda de Inversión para el desarrollo social (salud, educación, SAN).

Un 61.0% de la población se encuentra en la edad que en buena parte corresponde a la población en edad de trabajar, en este caso corresponde dentro del PRES a la política priorizada 2: Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032; y política priorizada 3: Política económica.

Un 5.6% de población se encuentra en la edad de mas de 65 años, en este caso la política priorizada del PRES que corresponde es la 9: Visión estratégica en materia demográfica, pues nos enfrentamos en el corto plazo a demandas de servicios para el adulto mayor que nuestra economía debe atender, seguro social, geriatras, educación para la tercera edad, por mencionar algunos temas de la gestión pública.

Gráfica 1



Fuente: www.ine.gob.gt XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018

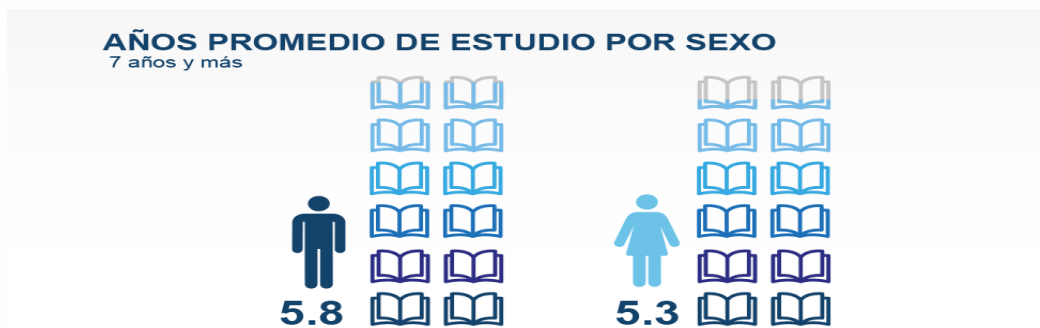
En temas de educación le corresponde a la gestión pública una especial atención pues en un mundo cada vez mas globalizado, la competitividad es un factor clave a considerar, en ese sentido el XII Censo de Población 2018 presenta un gran reto, los años promedio de estudio para población de 7 años o mas recoge datos alarmantes, para hombres 5.8 años promedio de estudio y para mujeres 5.3 años de estudio.

Estos datos son preocupantes pues denota que la población promedio en edad de trabajar (61.0%) a desarrollado un esquema mental de un nivel educativo promedio de 3ro o 4to año primaria de educación formal, por lo que la Agenda de Inversión para el Desarrollo Social en especial educación deberá contemplar esto como parte de la gestión pública.

Estos datos se presentan a nivel nacional, sin embargo a nivel departamental o municipal hay puntos geográficos que los retos son aún mayores, por ello la importancia de disponer de esta información a un nivel de detalle municipal, que pueda coadyuvar en la política nacional de educación, pues los retos son distintos a nivel municipal.

Asimismo con el objeto de impulsar el desarrollo rural, parte la política priorizada por el PRES en la política número 7, la educación y la generación de oportunidades de empleo deben de ser desarrolladas en conjunto, por lo tanto el reto en este tema es una comunicación abierta con el sector productivo del país, identificando los lugares de desarrollo económico y las empresas que desean instalar para generar las capacidades del recurso humano necesario para este fin.

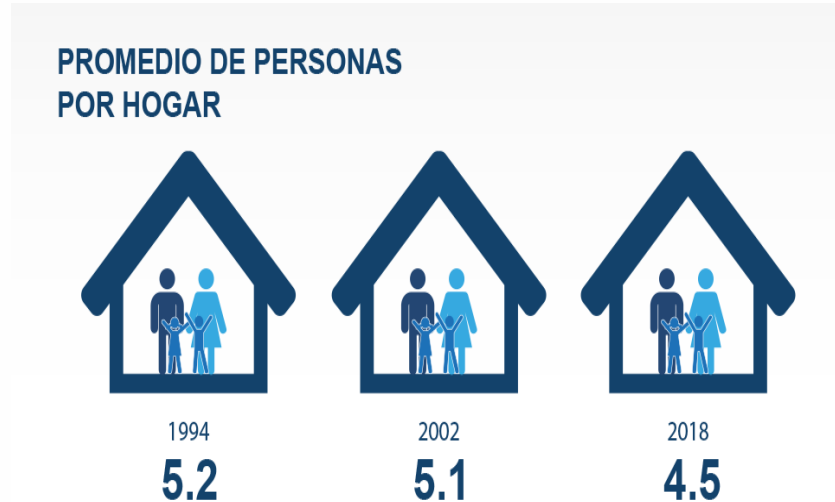
Gráfica 2



Fuente: www.ine.gob.gt XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018

Como parte de la gestión pública el promedio de personas por hogar claramente en los 3 últimos procesos censales es una variable que muestra una tendencia a la baja, de esa cuenta en 1994 un hogar promedio estaba compuesto por 5.2 personas, en el año 2002 por 5.1 personas y en el 2018 por 4.5 personas, dato que se ve influenciado por la urbanización antes mencionada, que hace que las demandas de habitación sean considerados, asimismo la educación de la mujer urbana es mayor que la mujer rural, y esta comprobado que la mujer mientras mas educación formal cuenta, tiene una vocación menor a embarazarse.

Gráfica 3



Fuente: www.ine.gob.gt XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018

Dentro de la gestión pública el disponer de información estadística relacionada con las condiciones de vida es imprescindible, en ese sentido el Censo de Población también es de Vivienda, por lo que se comparte un extracto de alguna información que se considera importante, pero esto tan solo es una parte de lo que contempla el Censo 2018.

Los hogares presentan una información relacionada con el agua para consumo, donde el 58.8% de los hogares tienen acceso a la misma a través de tuberías, por ello la disposición de agua municipal y el respectivo tratamiento resalta en importancia. Sin embargo el 41.2% restante lo adquiere fuera del hogar, ya sea de un río o manantial, pozo perforado, chorros públicos o tuberías fuera de la vivienda, lo que implica que el agua proviene directamente de la tierra sin un tratamiento.

Lo anterior es de tomar en cuenta cuando se relaciona con el tipo de servicio sanitario, prevaleciendo que el 55.6% de hogares disponen de inodoro, sin embargo un 32.2% reporta el uso de letrina o pozo ciego, un 7.4% excusado lavable, por lo que los desechos orgánicos van directamente a la tierra, a un río o un lago, esto se agrava cuando un 4.8% de hogares reportan NO disponer de ningún tipo de servicio sanitario.

Como parte de la gestión pública el manejo de los desechos orgánicos de la población es un tema para considerar pues contaminan directamente la tierra, ríos, lagos y riachuelos, que los hogares demandan como agua para consumo del hogar en más de un 40%, lo cual se presenta en la gráfica 3

Gráfica 3

HOGARES SEGÚN TIPO DE CONEXIÓN A SERVICIOS



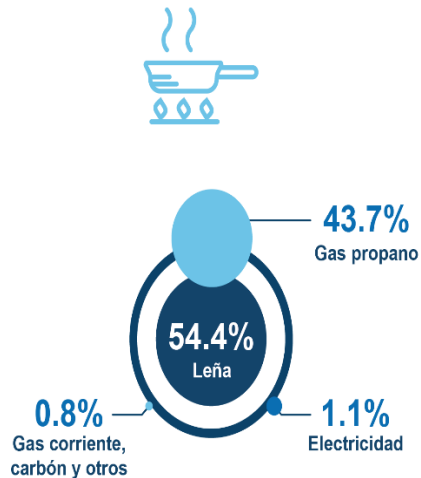
Fuente: www.ine.gob.gt XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018

Entre los principales retos de la gestión pública se encuentra la generación de políticas que cambien el comportamiento del guatemalteco con una visión de desarrollo económico, en la Gráfica 4 podemos observar que la principal fuente de energía para cocinar es la leña (54.4%) muy por encima del gas propano (43.7%) de esa cuenta la matriz energética debe ser reconsiderada, pues el consumo de leña provoca niveles de contaminación en el hogar que hoy se refleja en temas de salud principalmente pulmonar y un cáncer del ojo que se cree proviene de la exposición de los niños al consumo de la leña.

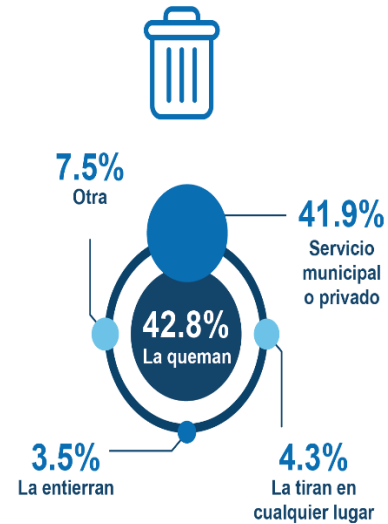
Por otra parte la forma de eliminar la basura, también denota retos en la gestión pública pues la mayor parte de hogares queman la basura (42.8%), por lo que la sociedad guatemalteca esta contaminando las fuentes de agua por el mal manejo de los desechos orgánicos y además contamina el ambiente con el corte de arboles para disponer de leña, que no es lo mejor en temas ambientales, y se cocina con leña, siendo la gota que derrama este vaso negativo el que además la principal forma de eliminar la basura es quemarla.

Grafica 4

Fuente de energía para cocinar



Forma de eliminar la basura



Fuente: www.ine.gob.gt XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018

Limitaciones

La investigación presente se debe considerar como un pequeño aporte a la importancia que la estadística tiene para darle seguimiento a la gestión pública, de esa cuenta se realicen estudios más profundos que permitan disponer de estudios que permitan al Consejo Económico y Social analizar y presentar propuestas las políticas públicas priorizadas en el PRES.

Guatemala cuenta con limitación en la generación de información estadística, por lo que la promoción de un Sistema Nacional de Información que este generando una batería de información que permita apoyar estos análisis, por ello este estudio contó con la limitante de solo utilizar la información proveniente del XII censo nacional e población y el VII de vivienda, por no disponer de registros administrativos sobre estos temas.

Conclusiones

1. Guatemala se encuentra ante la oportunidad de focalizar la gestión pública, toda vez que se encuentra a la entrada de un proceso electoral nuevo, que tendrá por resultado nuevas autoridades de gobierno a partir de enero de 2024, por lo que reflexionar sobre algunos puntos que debiera de contemplar esa gestión pública con data estadística que la respalde se presenta en este documento, como un aporte a ese espacio político que estará abierto todo el año 2023.
2. Retomar el análisis y discusión política, las políticas priorizadas por el Plan de Reactivación Económico y Social -PRES-, en especial la política nacional de empleo digno 2017-2032, la política económica, la agenda de inversión para el desarrollo social (salud, educación, SAN) el desarrollo rural (dinamización económica local) y una visión estratégica en materia demográfica.
3. El CES como parte de la intervención y necesidad de acción en la reforma funcional del Estado dispone de un plan de formación y capacitación, que busca capacitar a los funcionarios y técnicos del sector público respecto al que hacer de la políticas públicas y aplicación de un sistema nacional de información, disponiendo ya de un ejercicio exitoso con la Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia.
4. El uso con una visión de cuidado del ambiente en el uso del agua, manejo de desechos orgánicos y las fuentes de energía para cocinar en el hogar, deberán ser parte de una política de gestión pública por parte de las autoridades gubernamentales actuales como futuras en una visión de gestión pública moderna y acorde a las realidades del uso de los recursos naturales de Guatemala

Recomendaciones

1. Que el Consejo Económico y Social de Guatemala continúe como parte de su espacio de diálogo el tema de promoción de las políticas priorizadas en el PRES entre los sectores productivos en la búsqueda y la constitución de una estrategia nacional de desarrollo, donde el eje central sea el desarrollo económico y social de la población guatemalteca.
2. Promover una reunión con los principales partidos en contienda electoral en el año 2023 y hacer un planteamiento con una visión estratégica nacional de desarrollo que trascienda los programas de gobierno.
3. Replicar la aplicación que el CES está realizando con la Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia con respecto al Plan de Formación y Capacitación en otras entidades del Estado, con el objeto de promover la importancia de capacitar a los funcionarios y trabajadores públicos, respecto al

quehacer en políticas públicas y la aplicación y uso de la información estadística a todo nivel de la gestión pública.

4. Promover que la gestión pública sea de naturaleza permanente y constituyan una estrategia de desarrollo económico y social para el país, donde la información estadística será clave para el seguimiento y evaluación de la misma.

Bibliografía

Instituto Nacional de Estadística, Resultados XII Censo de Población y VII de habitación. (363 paginas). *Guatemala, diciembre de 2019*

Proyecciones de Población , Instituto Nacional de Estadística;
https://www.censopoblacion.gt/archivos/Estimaciones_y_proyecciones_nacionales_de_poblacion.pdf

Consejo Económico y Social de Guatemala, Informe Guatemala ¿Qué país queremos? (148 paginas), Guatemala, noviembre de 2021

Consejo Economico y Social de Guatemala, Plan de Reactivación Económica y Social - PRES- (13 paginas), Guatemala, noviembre de 2021

Martinez Flores, José Valentin, “Transformaciones urbanas en Guatemala, 1950 – 2002”, reunión de expertos sobre población, territorio y desarrollo sostenible, Comisión Económica para America Latina 2011

Anexo 1

Presentación en PowerPoint titulada: La Gestión de las Políticas Públicas y su impacto en la sociedad